

 INSTITUTO EMPRESARIAL GABRIELA MISTRAL FLORIDABLANCA	PLAN DE PERIODO	Código: GM – F - A.D.P - 002
		Versión: 03
		Página 1 de 5

AREA:		EDUCACION ARTISTICA				DOCENTE:		HERNANDO BAUTISTA JAIMES					
PERIODO:		III		DESDE:	5 de Junio 2026	HASTA:		4 de septiembre 2026		GRADO:		DECIMO	
INDICADORES DE LOGRO							LOGRO No.		SUBPROCESO			DIMENSIÓN	
PORCENTAJE DEL PERIODO: 30							1-4 2		Interiorizar conceptos Ser autónomo			1,2,4	
1. Identifica las principales características de la representación de la figura humana en las diferentes etapas de la historia del arte. 2. Analiza la evolución de la figura humana, reconociendo los cambios en su representación de acuerdo con los contextos culturales e históricos. 3. Reconoce la importancia de la figura humana como elemento fundamental en el diseño y las diferentes manifestaciones artísticas. 4. Aplica la representación de la figura humana en composiciones artísticas y de diseño, demostrando creatividad, proporción y sentido estético. 5. Representa la figura humana utilizando proporciones básicas y diferentes expresiones corporales y faciales para comunicar emociones e ideas. 6. Interpreta y valora las expresiones de la figura humana como medio de comunicación visual y de expresión artística, evidenciando capacidad de observación y sensibilidad estética. 7. Reconoce y aplica los conceptos básicos del dibujo técnico en la elaboración de representaciones gráficas con orden, precisión y limpieza. 8. Utiliza correctamente los instrumentos de dibujo técnico para realizar trazos y figuras de acuerdo con las normas básicas. 9. Identifica y diferencia los principales tipos de líneas empleados en el dibujo técnico según su forma y función. 10. Emplea adecuadamente los diferentes tipos de líneas en la elaboración de dibujos técnicos, respetando las convenciones establecidas. 11. Reconoce y construye los elementos geométricos fundamentales (punto, línea, plano, ángulos y figuras básicas) utilizando instrumentos de dibujo. 12. Aplica los elementos geométricos en la elaboración de composiciones y ejercicios de dibujo técnico con precisión y organización							1-3 3		Tener capacidad creadora Expresar sentimiento a través del arte Crear producciones artísticas Presentar producciones artísticas Capacidad lúdica Conceptualización Expresión artística			1,2,3,4,5, 1,2,3,4,5,6,7	
LOGROS					COMPETENCIAS							DIMENSION	
1. Comprende la evolución de la representación de la figura humana a través de las diferentes épocas de la historia del arte, valorando su importancia cultural y artística. 2. Analiza los cambios en la representación de la figura humana, identificando las características propias de los principales periodos y movimientos artísticos. 3. Reconoce la importancia de la figura humana como recurso fundamental en el diseño y las diferentes manifestaciones artísticas. 4. Aplica la figura humana en proyectos de diseño y composición artística, demostrando creatividad, proporción y sentido estético. 5. Representa la figura humana utilizando adecuadamente sus proporciones y expresiones como medio de comunicación visual. 6. Valora la figura humana como elemento de expresión artística, interpretando y creando composiciones que reflejen emociones, movimientos e identidad 7. Emplea correctamente las escuadras para el trazado de líneas y figuras con precisión, aplicando normas básicas de dibujo técnico y fortaleciendo la organización y presentación de sus trabajos.					1. Competencias cognitivas: 2. Percepción y atención al detalle definiciones y explicaciones con sus propias palabras, acerca de la figura humana y su expresión en diversas épocas. 3. Saber pensar: ofreciendo argumentos y evidencias, compara y caracteriza las diferentes representaciones de la figura humana. 4. Competencia laboral: Desarrollo de habilidades, imaginación y creatividad. 5. Saber hacer: realiza aplicaciones del canon de la figura humana y su expresión e interpretación libre. 6. Saber innovar: propone novedosas composiciones artísticas con la figura humana como centro. 8. Competencia ciudadana 9. Estética y apreciación 10. Saber ser: valora las expresiones artísticas de sus compañeros.							1. ETICA 2. COGNITIVA 3. AFECTIVA 4. COMUNICATIVA 5. CORPORAL 6. ESTETICA 7. SOCIOPOLÍTICA	

	11. Saber sentir: expresa sus sentimientos ante las composiciones artísticas de figura humana de sus compañeros	
REFERENCIAS CONCEPTUALES Conceptualizaciones (definiciones) y acerca de la figura humana y su evolución histórica. Aplicaciones de la figura humana. Ejemplos de aplicaciones de la figura humana en obras de arte, en el diseño y arte del cuerpo. Estudio de la figura humana en sus diversas expresiones de diversos movimientos artísticos. Comprensión del canon y aplicación de la figura humana. Instrumentos básicos del dibujo técnico	ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS Se recomiendan las siguientes estrategias: Ofrecer diversos ejemplos de cómo se interpreta la figura humana a través de la historia y desde diversos movimientos y estilos artísticos. Invitarlos a realizar ejercicios de Comparación, utilizando un cuadro comparativo de dos entradas. Interactuar permanentemente con las lecturas mediante diferentes tipos de preguntas. Aplicar un método de creatividad, asegura mejores resultados. Invitar permanentemente a los estudiantes a que clasifiquen sus propias composiciones. Observando las composiciones de figura humana y una ficha técnica	CRITERIOS DE EVALUACIÓN INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN LA ESCALA DE VALORACION INSTITUCIONAL Y SU RESPECTIVA EQUIVALENCIA CON LA ESCLARA NACIONAL, nos permite detectar las debilidades y fortalezas del estudiante en cada etapa del proceso académico, como también formular las debidas recomendaciones para la superación y alcance de estas. Nos permite visualizar la escala de valores numérica y cualitativa que irá de 0 hasta 10.0 DESEMPEÑO SUPERIOR va de 9.5 a 10.0 DESEMPEÑO ALTO va de 8.5 a 9.4 DESEMPEÑO BASICO va de 7.0 a 8.4 DESEMPEÑO BAJO va de 1.0 a 6.9 Y la valoración obtenida por un (a) estudiante (a) en cada período está basada en los siguientes porcentajes con los respectivos logros. LOGROS PROCEDIMENTALES en el área de EDUCACION ARTISTICA tienen un valor de 50%. Tareas, investigaciones y trabajos propositivos, proyectos de aula. LOGROS ACTITUDINALES EN EL AREA DE EDUCACIÓN ARTISTICA tienen un valor de 20%Puntualidad, participación en clase, al igual que el trabajo en clase su responsabilidad y esfuerzo. LOGROS COGNITIVOS EN EL AREA DE EDUCACION ARTISTICA tienen un valor de 30% Evaluaciones formativas Evaluaciones de clase Evaluación acumulativa Al finalizar cada uno de los periodos los docentes programaran actividades propias de un plan de mejoramiento que se requiera para superar las deficiencias en la obtención de los indicadores de logro. Los docentes del área de educación artística atenderán sin ningún distingo las indicaciones contempladas en los AJUSTES, REGLAMENTO O MANUAL DE CONVIVENCIA CONSEJO DIRECTIVO DEL INSTITUTO EMPRESARIAL GABRIELA MISTRAL No se aceptan TRABAJOS EN FOTOCOPIAS DEL TEXTO (DERECHOS DE AUTOR) – en el caso de no adquirir el texto el estudiante está obligado en común acuerdo con el docente de presentar los trabajos en planchas. Al igual que los materiales de trabajo los podrán adquirir en forma individual o en forma grupal de acuerdo a lo establecido por los líderes del gobierno escolar.

 INSTITUTO EMPRESARIAL GABRIELA MISTRAL FLORIDABLANCA	PLAN DE PERIODO	Código: GM – F - A.D.P - 002
		Versión: 03
		Página 3 de 5

EVALUACIÓN Y DESARROLLO DE COMPETENCIAS TRANSVERSALES

CATEDRA DE PAZ: El área de Educación Artística contribuye de manera significativa a la Cátedra de Paz al promover el desarrollo de competencias ciudadanas, la convivencia pacífica y el respeto por la diversidad cultural. A través de las diferentes manifestaciones artísticas, los estudiantes fortalecen valores como la empatía, la solidaridad, el diálogo, la cooperación y la resolución pacífica de conflictos. Mediante actividades de dibujo, pintura, música, danza, teatro y apreciación artística, los estudiantes expresan sus emociones, reconocen y valoran las diferencias individuales y culturales, desarrollan el pensamiento crítico y creativo, y aprenden a trabajar colaborativamente en la construcción de ambientes escolares inclusivos y respetuosos. Asimismo, el análisis e interpretación de imágenes, obras de arte y expresiones culturales permite reflexionar sobre la memoria histórica, los derechos humanos, la justicia, la reconciliación y el cuidado del entorno, favoreciendo la formación de ciudadanos comprometidos con la paz, la participación democrática y la transformación positiva de su comunidad, De esta manera, la Educación Artística se convierte en un escenario pedagógico para fortalecer la cultura de paz, el respeto por la dignidad humana, la solución dialogada de los conflictos y la construcción de una sociedad más equitativa, tolerante y participativa.

LA CONVIVENCIA ESCOLAR: El área de Educación Artística contribuye al fortalecimiento de la convivencia escolar al generar espacios de expresión, creatividad, comunicación y trabajo colaborativo, donde los estudiantes aprenden a respetar las diferencias, valorar las ideas de los demás y construir relaciones basadas en el diálogo y el respeto mutuo. A través de actividades como el dibujo, la pintura, la música, la danza, el teatro y las artes visuales, los estudiantes desarrollan habilidades socioemocionales como la empatía, la tolerancia, el autocontrol y la cooperación, favoreciendo la resolución pacífica de conflictos y el fortalecimiento del sentido de pertenencia a la comunidad educativa. Asimismo, el trabajo artístico promueve la inclusión, la participación activa y el reconocimiento de la diversidad cultural, permitiendo que cada estudiante exprese sus sentimientos, emociones e identidad en un ambiente de confianza y respeto. Estas experiencias fortalecen la autoestima, el liderazgo, la responsabilidad y el compromiso con el bienestar colectivo. En consecuencia, la Educación Artística se constituye en un escenario pedagógico que favorece la formación integral de los estudiantes, promoviendo una convivencia armónica, democrática e inclusiva, acorde con los principios del Manual de Convivencia y el Proyecto Educativo Institucional.

EDUCACION EN VALORES: El área de Educación Artística contribuye a la formación en valores al promover el desarrollo integral de los estudiantes mediante experiencias creativas que fortalecen el respeto, la responsabilidad, la solidaridad, la honestidad, la empatía y la tolerancia. A través de la creación y apreciación de las diferentes manifestaciones artísticas, los estudiantes aprenden a valorar sus propias capacidades y las de los demás, a expresar sus emociones de manera respetuosa, a trabajar en equipo y a asumir compromisos individuales y colectivos para alcanzar objetivos comunes .Las actividades artísticas favorecen el reconocimiento y la valoración de la diversidad cultural, el cuidado del patrimonio artístico y del entorno, el sentido de pertenencia, la sensibilidad estética y el respeto por las diferentes formas de pensar, sentir y crear. De igual manera, la Educación Artística fortalece la autoestima, la autonomía, la disciplina, la perseverancia y la creatividad, promoviendo actitudes éticas que contribuyen a la formación de ciudadanos responsables, participativos y comprometidos con la construcción de una sociedad más justa, respetuosa y solidaria.

PASTORAL: El área de Educación Artística contribuye a la Pastoral Educativa al favorecer el desarrollo de la dimensión espiritual, ética y humana de los estudiantes mediante experiencias creativas que promueven la reflexión, la sensibilidad, la contemplación y el reconocimiento de la dignidad de cada persona. A través de las diferentes expresiones artísticas, los estudiantes fortalecen valores como el amor, el respeto, la solidaridad, el servicio, la fraternidad, el perdón y la esperanza, propiciando actitudes coherentes con los principios y valores institucionales. Asimismo, la Educación Artística promueve la participación activa en celebraciones, actos litúrgicos, encuentros pastorales y actividades institucionales mediante la elaboración de expresiones plásticas, musicales, teatrales y culturales que enriquecen la vivencia de la fe y fortalecen el sentido de comunidad. De igual manera, el arte favorece la valoración de la creación, el cuidado de la naturaleza, el reconocimiento del patrimonio cultural y religioso, y el compromiso con la construcción de una sociedad basada en la paz, la justicia, la solidaridad y el bien común. En este sentido, la Educación Artística se convierte en un medio para formar personas íntegras, sensibles y comprometidas con el servicio a los demás, contribuyendo al fortalecimiento de la identidad institucional y de la pastoral educativa.

EDUCACION PARA LA SEXUALIDAD: El área de Educación Artística contribuye a la Educación para la Sexualidad al promover el conocimiento y la valoración de sí mismo, el respeto por el cuerpo, la expresión de las emociones y el reconocimiento de la diversidad como elementos fundamentales para el desarrollo integral de los estudiantes. Mediante las diferentes manifestaciones artísticas, los estudiantes fortalecen su autoestima, identidad, autonomía y habilidades comunicativas, aprendiendo a expresar sentimientos, ideas y emociones de manera respetuosa, creativa y responsable. Las experiencias artísticas favorecen el desarrollo de competencias socioemocionales como la empatía, el respeto por las diferencias, la igualdad de oportunidades, la inclusión y la convivencia, contribuyendo a la prevención de la discriminación, el acoso y cualquier forma de violencia basada en el género o la condición personal. Asimismo, el análisis y la creación de obras artísticas permiten reflexionar sobre los derechos humanos, la dignidad de las personas, el respeto por la diversidad, la construcción de relaciones saludables y la toma de decisiones responsables, en concordancia con los principios del Proyecto de Educación para la Sexualidad y Construcción de Ciudadanía.

De esta manera, la Educación Artística aporta a la formación de estudiantes capaces de construir relaciones basadas en el respeto, el diálogo, la equidad, el autocuidado y la valoración de sí mismos y de los demás. Este texto está alineado con el enfoque del **Proyecto de Educación para la Sexualidad y Construcción de Ciudadanía (PESCC)** que se implementa en las instituciones educativas colombianas, y es adecuado para incluirlo en el **Plan de Área**, el **PEI** o los proyectos pedagógicos transversales.

MI MUNDO UNA EMPRESA; Potenciar en los estudiantes una concepción clara sobre la creación y manejo de empresa a partir de los recursos que ofrece su entorno para posicionar la razón social de la institución a través del diseño y ejecución de proyectos empresariales desde las distintas áreas.

Sensibilizar la población escolar de la básica primaria, hacia la adquisición de los contenidos temáticos correspondientes a la práctica de emprendimiento.
Participar en los eventos de emprendimiento promovidos por el colegio y otras instituciones, con el fin de mostrar el proceso emprendedor de la comunidad Gabrielita.
Complementar la formación teórica con la practicas atravésé de visitas empresariales según el nivel de escolaridad.

RECREACION Y TIEMPO LIBRE: HILO CONDUCTOR

a. Cuidado de sí mismo b. Todos somos Inclusión”

INCLUSION: LEMA: “La discapacidad es la capacidad extraordinaria de ser capaz.

 INSTITUTO EMPRESARIAL GABRIELA MISTRAL FLORIDABLANCA	PLAN DE PERIODO	Código: GM – F - A.D.P - 002
		Versión: 03
		Página 4 de 5

Mejorar y continuar el proceso de inclusión en el Instituto Empresarial Gabriela Mistral, mediante la sensibilización y creación de espacios que permitan a la comunidad educativa, la identificación y modificación de las barreras de inclusión con el fin de favorecer el proceso educativo y el desarrollo humano de los estudiantes.

Desarrollo motor

GESTION DE RIESGO Y TRANSITEMOS SEGUROS, RESPONSABILIDAD DE TODOS.

OBJETIVO GENERAL

Establecer mecanismos de seguridad institucional con el ánimo de prevenir, atender, solucionar y controlar emergencias al igual que el transito interno y externo que puedan incidir en la seguridad de la comunidad educativa del **Instituto Empresarial Gabriela Mistral**.

Acción Social Integral

LOS ESTUDIANTES DE UNDECIMO GRADO DEBEN ENTREGAR SU CERTIFICADO DE SERVICIO SOCIAL OBLIGATORIO SEGÚN:

DECRETO 1860. En su artículo 39 que reglamento que el servicio social que prestan los estudiantes de educación media tiene el propósito principal de integrarse a la comunidad para contribuir a su mejoramiento social, cultural y económico, colaborando en los proyectos y trabajos que se llevan a cabo

PROYECTO DE EDUCACIÓN AMBIENTAL “PRAE”

El decreto 1743 de 1994 en su artículo primero establece que “...todos los establecimientos de educación formal del país, tanto oficiales como privados, en sus distintos niveles de preescolar, básica y media, incluirán dentro de sus proyectos educativos institucionales, proyectos ambientales, escolares en el marco de diagnósticos ambientales, locales, regionales y/o nacionales, con miras a coadyuvar a la resolución de problemas ambientales específicos”.

Por tal razón en nuestra institución educativa existe el proyecto de educación ambiental que año tras año ha venido desarrollando actividades tendientes a crear conciencia acerca de la necesidad que como sociedad tenemos primero la de comprender las dinámicas ecológicas y luego la de realizar acciones tendientes a mantenerlos.

TORRE DE BABEL. La lectura es una de las piedras angulares para la adquisición de conocimientos, la lectura, es una de las mejores habilidades que podemos adquirir. Ella nos acompañará a lo largo de nuestras vidas y permitirá que adquiramos más conocimientos, y que entendamos el mundo y todo lo que nos rodea. Quien lee aprende y comprende, pero además la lectura potencia la formación estética y educa la sensibilidad estimulando, los buenos sentimientos. Lo cual se hecho se convierte en un factor clave para la convivencia pacífica

EDUCATICSATE: Orientar a la comunidad educativa a través del Ministerio de las TIC en la utilización adecuada (pautas y netiquetas) de las NTIC acorde a los procesos de enseñanza aprendizaje. Implementar el uso de aplicaciones informáticas como apoyo a manejo de formularios de inscripción, actualización, evaluación de desempeño docente, encuestas de satisfacción y votaciones estudiantiles

Firma del docente



INSTITUTO EMPRESARIAL GABRIELA MISTRAL
FLORIDABLANCA

PLAN DE PERIODO

Código: GM – F - A.D.P - 002

Versión: 03

Página 5 de 5